



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 618 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 JUN 2012

VISTO: El Informe N° 102-2012/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 476592-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 164-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI, el Informe N° 045-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI-pgrp y el Memorandum N° 149-2012/GOB.REG.HVCA/ORDNSCyDC; y,

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del Artículo 33 de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que las funciones ejecutivas y administrativas del Gobierno Regional corresponden al Gerente General Regional y los Gerentes Regionales, concordante con el Artículo 26 de la citada norma;

Que, resulta necesario establecer los lineamientos generales obligatorios que debe observarse en la Gestión del Riesgo de Desastres; sensibilizar y preparar a las autoridades y población para reaccionar en un escenario de sismo, a fin de que practiquen como actuar frente a una emergencia; poner a prueba los Planes de Operaciones de Emergencia, de Protección o emergencia en Defensa Civil de las entidades públicas y privadas e impulsar la participación de las entidades de respuesta conformantes del SIDERECI; a tal efecto, a propuesta de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y con la revisión de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, como órgano técnico normativo, se ha elaborado la Directiva N° 006-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Lineamientos para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación de Simulacros por Sismo en la Región Huancavelica - 2012", documento normativo que amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Condicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la DIRECTIVA N° 006-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "LINEAMIENTOS PARA EL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN, PREPARACION, EJECUCION Y EVALUACION DE SIMULACROS POR SISMO EN LA REGION HUANCAVELICA - 2012", documento normativo que rubricado en diecinueve (19) folios y en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, para su publicación en la página web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

